

Presentación de candidaturas y envío de la documentación

Las Compañías que deseen presentar sus candidaturas a cualesquiera de los premios indicados (con excepción del premio a la "Compañía Farmacéutica del año" y a la "Figura Pública Sanitaria") podrán realizarlo dentro de los plazos establecidos (hasta el 16 de Enero de 2004).

Un Jurado Seleccionador se encargará de realizar la preselección de candidaturas y será el Jurado Evaluador¹ quien votará a los candidatos definitivos (si el premio tuviera candidatos preseleccionados) o designará directamente a los ganadores.

La necesidad de que el Jurado Evaluador tenga criterios adecuados y suficientemente documentados para ejercer el voto requiere la disponibilidad de documentación detallada de apoyo a la candidatura. Cada candidato deberá enviar a Fundamed (Hermanos García Noblejas, 37 A 2ª planta - 28037 Madrid. Ref: Premios Fundamed-El Global 2003), la documentación correspondiente, pudiendo presentarse en formato audiovisual, multimedia o documento impreso y siempre por duplicado.

Para más información:
www.fundacionfundamed.org

¹El Jurado Evaluador está constituido por el Comité Científico de Fundamed, el Consejo Asesor del semanario EL GLOBAL, un representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y un representante de la SEFH. Las condiciones de votación por el jurado incluyen potenciales incompatibilidades en función de los premios y candidaturas.



Convocatoria de los premios **2003** Fundamed - El Global

fundamed 
fundación de ciencias del
medicamento y
productos sanitarios **EL GLOBAL** 

La Fundación de Ciencias del Medicamento y Productos Sanitarios (FundaMed) reconoce con sus premios las entidades, compañías farmacéuticas, instituciones y personalidades que se han destacado a lo largo de 2003. Los premios se conceden por un jurado de expertos que desarrollan su actividad profesional en distintos eslabones de la cadena de valor del medicamento.



Candidatura 2003

El siguiente formulario es una guía con los datos mínimos que se requieren para tramitar la solicitud de candidatura a los Premios FundaMed-El Global. Tan sólo 7 de los 9 premios convocados contemplan la solicitud de candidatura, para optar de esta forma a ser "candidato preseleccionado". La preselección de los candidatos se lleva a cabo por el Jurado Seleccionador, que es una representación de 9 miembros del Jurado Evaluador.

Corresponde al Jurado Evaluador la elección, a través de la votación correspondiente, de los ganadores en cada uno de los 9 premios convocados.

La dinámica de las votaciones y la intervención del notario hace que ningún miembro del Jurado, a excepción del Presidente de FundaMed y del secretario de los premios, pueda conocer el resultado de las votaciones hasta la ceremonia de entrega de los mismos.

Entidad:

Dirección:

Persona de contacto

Nombre:

Cargo:

Teléfono: Fax:

e-mail:

Firma / sello:

Premios a los que se presenta candidatura*

- A la figura pública sanitaria
- A la mejor iniciativa sanitaria
- A la mejor campaña socio-sanitaria
- Al medicamento con mejor perfil farmacoeconómico
- Global de Investigación, Desarrollo e Innovación (Internacional)
- Global de Investigación, Desarrollo e Innovación (Nacional)
- Global de Producción y Fabricación

*No se requiere candidatura para los premios a la "compañía farmacéutica del año" y a la "figura pública sanitaria"

Tramitación de la candidatura

Con objeto de formalizar la candidatura, la entidad o empresa solicitante deberá completar las secciones del presente formulario, adjuntando la fotocopia del mismo con una carta dirigida a:

FundaMed,
Secretaría de los Premios 2003
Hermanos García Noblejas 37ª 2ª planta
28037 Madrid

Contestación a la solicitud

Fundamed comunicará por escrito antes del 5 de Febrero de 2004 la aceptación o no de esa candidatura. El Jurado Seleccionador puede requerir de información adicional a la suministrada antes de aceptar la candidatura.



Jurado de los premios

Fundamed

Alfonso Domínguez-Gil Hurlé (1)
Presidente de la Real Farmacopea Española y Catedrático de Farmacia

Abelardo Delgado Pacheco
Garrigues Abogados.

Vicente Díaz Sagredo
Patrono de Fundamed y consejero delegado de Cap Gemini Ernst & Young.

Arturo Fernández-Cruz
Presidente del Comité Científico de Fundamed. Catedrático de la UCM.

Roberto García-Soto Díaz
Presidente de Fundamed.

Santiago Grisolia
Premio Príncipe de Asturias de Ciencia y Tecnología.

César Nombela Cano
Ex presidente del CSIC. Director general de la Fundación UCM.

Santiago de Quiroga Bouzo (2)
Consejero delegado de Contenidos-El Global. Secretario Portavoz de los premios.

Enrique Sánchez de León Pérez
Patrono de Fundamed, ex ministro de Sanidad y Seguridad Social.

Consejo Asesor de El Global

Javier Altemir Malo
Director de Marketing. Almirall Prodesfarma.

José Ramón Azanza Perea
Farmacólogo. Clínica Universitaria de Navarra.

Ramón Banet Andújar
Socio Director. Infociencia.

Carmen Bueno Gastón
Gerente de Relaciones Corporativas. Lilly.

José Tomás García Maldonado
Presidente de CORHUM Consulting S.L.

Alfonso Domínguez-Gil Hurlé (1)
Presidente de la Real Farmacopea Española y Catedrático de Farmacia.

Eduard Portella
Presidente de Antares Consulting

Manuel Martín Esteban
Director de Registros y Business Development. Astrazeneca.

Belén Menéndez Nieto
Adjunta a Dirección general. COFARES.

Javier Urcelay Alonso
Business Unit Director. MSD.

Otros miembros

Manuel Alós
Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

Carmen Peña López
Secretaria General del Consejo General de COF.

Antoni Villaró
Consejero de Contenidos e Información de Salud, SL.

Rafael García Gutierrez
Director general de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (Anefp)

Isabel Vallejo
Presidenta de la Federación Española de Farmacéuticos Empresarios

Javier Angelina
Presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios

Entrega de los premios y fallo del Jurado Evaluador

La ceremonia de entrega de los premios se realizará durante el mes de Marzo de 2004. Cada miembro del Jurado emitirá su voto en las sesiones de deliberación, voto que será certificado ante notario. El acta notarial, con los resultados de las votaciones en cada premio, no se hará pública hasta el momento de la ceremonia, lo que constituye un elemento de diferenciación de los Premios Fundamed-El Global desde su creación.

(1) Ejerce un voto correspondiente a los dos consejos (El Global y Fundamed), a los que pertenece.
(2) Como secretario portavoz no ejerce voto alguno y facilita las deliberaciones del jurado.



Categorías, condiciones y aspectos a valorar por el Jurado

Premio a la compañía farmacéutica del año

Las compañías farmacéuticas tienen como objetivo primordial investigar y comercializar nuevos medicamentos que mejoren la calidad de vida y la salud de las personas. Realizar esta tarea con eficiencia y rigurosidad y ser un modelo empresarial a seguir dentro y fuera de nuestras fronteras es motivo de satisfacción y da especial sentido a este premio. Con este premio se trata de reconocer el esfuerzo por mejorar y modernizar las operaciones de la compañía impulsando la utilización de tecnologías innovadoras, una actividad empresarial excelente, así como el compromiso con la investigación, la sociedad y con los empleados.

El Jurado para realizar su selección, tendrá en cuenta principalmente los criterios que reconoce este premio: Esfuerzo por mejorar y modernizarse; una actividad empresarial excelente; compromiso con la investigación, la sociedad y con los empleados.

No se admite presentación de candidatura alguna para optar a este premio. Los candidatos serán elegidos directamente por el Comité Seleccionador.

Premio a la figura pública sanitaria

Con este premio se trata de reconocer el esfuerzo personal a favor de la sanidad, en su concepto más amplio. El premio va dirigido a una persona con una responsabilidad pública en lo relacionado con la salud, no obstante dicha responsabilidad también la presentan destacados profesionales desde las entidades o empresas privadas.

Igualmente, este premio puede enfocarse hacia un experto con dedicación a la investigación, de modo que su trabajo haya tenido una repercusión especial en la sociedad. De forma excepcional se podrá considerar una entidad u organización como candidata al premio.

Al otorgar el premio, el Jurado con su voto estará reconociendo la labor desarrollada durante el año transcurrido aunque también valorará la trayectoria profesional del candidato.

No se admite presentación de candidatura alguna para optar a este premio. Los candidatos serán elegidos directamente por el Comité Seleccionador.

Premio a la mejor iniciativa sanitaria

El objetivo de este premio es fomentar la salud y reconocer los esfuerzos e iniciativas que en este sentido se realicen desde cualquier ámbito de la sociedad (empresas, administración, organizaciones profesionales, entidades y asociaciones de diversa naturaleza). Se pueden incluir como candidatos a este premio: convocatorias de premios, cursos y formación, simposios, ayudas y publicaciones, entre otros. Se valorará tanto su puesta en práctica, como el resultado de la iniciativa.

- Al otorgar el premio el Jurado tendrá presente los siguientes aspectos de los candidatos, por orden de importancia:
- Impacto pretendido de la iniciativa en la sociedad
- Repercusión real de la actividad o proyecto basada en los resultados medibles según criterio del jurado en cada caso
- Entidades que han apoyado la iniciativa y consenso general alcanzado en el apoyo a la misma

Diseño de la actividad, puesta en marcha y originalidad y eficacia de la misma.

La documentación que se envíe, deberá detallar la iniciativa así como aquella información relevante que se considere oportuna.

Premio a la mejor campaña socio-sanitaria

Estar informado es un aspecto clave cada vez más solicitado por la población. La sociedad tiene un interés creciente por conocer su salud y en este sentido demanda una información clara y directa. Son muchas las empresas, entidades y organizaciones, que facilitan información continuada y actualizada sobre patologías, medicamentos, hábitos de vida y conductas de salud, lo que implica un acercamiento a la población en general y en particular a aquellos pacientes afectados de una determinada patología. Este premio supone un reconocimiento a aquellas campañas socio-sanitarias, ya sea de iniciativa pública o privada, que destaquen por su contenido, claridad de mensaje, interés general, compromiso socio-sanitario, impacto y originalidad.

Podrán optar a este premio programas y campañas socio-sanitarias de cualquier naturaleza y contenido que se hayan realizado con el fin de facilitar información

a la población en general o en particular a los pacientes afectados por una determinada patología. Puede tratarse entre otros, de campañas divulgativas, de concienciación, de motivación hacia una determinada práctica o conducta de salud o simplemente campañas informativas con la intención de corregir o aclarar ciertos comportamientos de salud o creencias erróneas.

Premio al medicamento con mejor perfil farmacoeconómico

El esfuerzo que realizan las compañías farmacéuticas para aportar nuevos medicamentos que se adapten a las exigencias y necesidades de los pacientes, conlleva una importante y costosa labor de investigación. La entrada en el mercado de novedades terapéuticas, en muchos casos, con un coste de adquisición superior a otras terapias previamente disponibles, propicia la evaluación de costes y beneficios. El análisis coste efectividad es uno de los métodos más ampliamente empleados para evaluar tanto productos nuevos como ya existentes, así como para comparar distintas intervenciones sanitarias desde una perspectiva económica. Este premio

va dirigido a aquellos productos que presenten el mejor perfil farmacoeconómico desglosado en las tres categorías que a continuación se indican:

Medicamento Hospitalario (de uso en hospitales)

- Innovación Terapéutica (de reciente disponibilidad terapéutica)
- Medicamento con experiencia clínica consolidada (más de 10 años en el mercado)
- Podrá tratarse de resultados de estudios coste-beneficio, de análisis coste-efectividad o de otros estudios similares.

El Jurado tendrá presente las tres categorías en las que se subdivide este premio. En el caso que un mismo medicamento pudiera englobarse en dos categorías distintas, se tendrá que optar por aquella a la que mejor se adapte, teniendo presente las características del resto de los medicamentos seleccionados. Las tres categorías deben quedar cubiertas.

Premio Global de Investigación, Desarrollo e Innovación (Internacional)

El avance científico es uno de los factores que más influyen en el desarrollo y modernización de una sociedad. El descubrimiento de nuevos medicamentos e intervenciones terapéuticas eficaces y con un perfil de seguridad demostrado, ayuda a conservar y mejorar la vida de las personas y contribuye altamente a que la sociedad prospere. La iniciativa de las compañías farmacéuticas para invertir y promover la investigación de nuevos fármacos es un punto decisivo de claro reconocimiento por parte del jurado.

Con este premio se trata de reconocer esa labor de investigación, desarrollo e innovación de las compañías farmacéuticas de propiedad internacional.

Premio Global de Investigación, Desarrollo e Innovación (Nacional)

La iniciativa de las empresas españolas en su labor de investigación, desarrollo e innovación, merece ser destacada y potenciada desde todos los ámbitos de la sociedad española. Es bien conocida la dificultad de competir en los mercados internacionales, lo que no merma la capacidad creativa de empresarios, ejecutivos e investigadores que trabajan en empresas de capital español y que contribuyen al enriquecimiento de nuestro país. Con este premio se trata de reconocer el esfuerzo económico, humano y empresarial de las compañías españolas en su labor de investigación, desarrollo e innovación.

Premio Global de Producción y Fabricación

El establecimiento de plantas de producción y fabricación en territorio español contribuye a enriquecer el tejido empresarial de nuestro país. Las plantas destinadas a la exportación, además, confirman la capacidad tecnológica y modernización de España, contribuyendo positivamente al equilibrio de la balanza comercial.

Con este premio se trata de reconocer el esfuerzo de aquellas compañías que participan activamente en la mejora e innovación del sector de la producción y fabricación en la industria española.

Los candidatos seleccionados pueden ser instados a presentar documentación de apoyo a su candidatura, para una mejor valoración por parte del Jurado. Igualmente, los candidatos deberán enviar junto con el formulario de solicitud, la documentación que consideren oportuna.

1ª Edición 2001



Premio a la Compañía Farmacéutica del año
Novartis

Premio a la Figura Pública Sanitaria
Julio Sánchez Fierro

Premio a la Mejor Campaña Socio-sanitaria
Campaña de prevención de la muerte súbita del bebé "Ponle a dormir boca arriba"
(Asociación Española de Pediatría)

Premio Global de I+D+i (Internacional)
Merck, Sharp & Dohme

Premio Global de I+D+i (Nacional)
Almirall Prodesfarma

Premio Global de Producción y Fabricación
Esteve

Premio especial al "medicamento de siempre"
Aspirina

2ª Edición 2002

Premio a la Compañía Farmacéutica del año
Lilly

Premio a la Figura Pública Sanitaria
Jesús Acebillo

Premio a la Mejor iniciativa Sanitaria
Área científica Menarini (*Menarini*)

Premio a la Mejor Campaña Socio-sanitaria
Campaña de prevención de la EPOC (*SEPAR*)

Premio al Mejor Perfil Farmacoeconómico
Preterax (*Servier*)
Pegintron (*Schering-Plough*)
Aranesp (*Amgen*)

Premio Global de I+D+i (Internacional)
Pfizer

Premio Global de I+D+i (Nacional)
Grupo Ferrer

Premio Global de Producción y Fabricación
Aventis Pharma

